

- 2) Desestimar la adhesión al recurso.
- 3) *Automobile Club di Brescia y Rebel Media Ltd* Condenar cargarán con sus propias costas y, cada una de ellas, con la mitad de las costas de la EUIPO.

⁽¹⁾ DO C 328 de 5.10.2015.

Sentencia del Tribunal General de 1 de diciembre de 2016 — Z/Tribunal de Justicia de la Unión Europea

(Asunto T-532/15 P) ⁽¹⁾

(«Recurso de casación — Función pública — Funcionarios — Informe de calificación — Imparcialidad del Tribunal de la Función Pública — Solicitud de recusación de la formación que ha de resolver el asunto — Derecho de defensa — Derecho a la tutela judicial efectiva»)

(2017/C 022/33)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Recurrente: Z (Luxemburgo, Luxemburgo) (representante: F. Rollinger, abogado)

Otra parte en el procedimiento: Tribunal de Justicia de la Unión Europea (representantes: inicialmente A. Placco, posteriormente J. Inghelram y Á. Almendros Manzano, agentes)

Objeto

Recurso de casación interpuesto contra la sentencia del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (Sala Segunda) de 30 de junio de 2015, Z/Tribunal de Justicia (F-64/13, EU:F:2015:72) que tiene por objeto la anulación de dicha sentencia.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso de casación.
- 2) Condenar en costas a la Sra. Z.

⁽¹⁾ DO C 16 de 18.1.2016.

Sentencia del Tribunal General de 29 de noviembre de 2016 — Pi-Design/EUIPO — Société des produits Nestlé (PRESSO)

(Asunto T-545/15) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Registro internacional — Solicitud de extensión territorial de la protección — Marca denominativa PRESSO — Marca nacional denominativa anterior PRESSO — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»]

(2017/C 022/34)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Pi-Design AG (Triengen, Suiza) (representante: M. Apelt, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: M. Fischer, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO: Société des produits Nestlé SA (Vevey, Suiza)